Gigante 14 de Julio de 2026

Señora
DIANA CAROLINA VARGAS GOMEZ
Centro Poblado Tres Esquinas
Gigante Huila

Recibi
Diana Carolina Vargas
14-07-2026
10:00 am

REF. Comunicación de aceptación de oferta Convocatoria No. 002 de fecha 06 de julio de 2026

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que una vez agotado y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: Suministro de textos, libros, guías, y demás material Administrativo y Pedagógico como: octavos de cartulina, cartón paja pliegos papel silueta, seda, crepe varios colores, pinceles varios tamaños, cajas de colores, colbón mediano, cajas de plastilina pequeña, reglas plásticas de 30 cm, cajas de lápiz negro, cajas de lapiceros negros, borrador de nata, sacapuntas metálico, block calcante, block carta y oficio, carpetas plásticas con gancho, rollos de cinta ancha de enmascarar, marcadores permanentes, rollos de cinta angosta de enmascarar, rollos de cinta ancha trasparente, taros de tinta para marcador borrable, borrares para tablero, vinilos medianos varios colores, rollos de papel Kraft. Pliegos de cartulina, pliegos de papel boom, paquetes de papel Kimberly (delgado y grueso) y cajas de marcadores borrables; Textos libros, guías y demás material Pedagógico: Bloques lógicos, bloques para armar, juegos de ensartar, tan gram, ábacos, jengas, regletas de cuisenare, loterías, rompecabezas, láminas de mapas, libros de inglés, Libros de Religión, diccionarios de inglés, constituciones políticas y cuentos infantiles, entre otros.

Esta rectoría acepta su propuesta por valor de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS DIECISÉIS PESOS ($18.492.516) M/CTE.** Incluido IVA y todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista.

en los términos y condiciones propuestas por usted tratándose del único oferente y que favorece a la Institución Educativa en términos de costos y cumpliendo los requisitos jurídicos, técnicos y económicos exigidos por esta Institución Educativa.

Igualmente, se le comunica que el funcionario asignado para ejercer la supervisión del contrato de suministros, es la señora LILA TRIANA HURTADO, a quien podrá contactar en la respectiva oficina de la secretaria de la Institución Educativa Silvania.

Atentamente,

LUZ MARINA MOTTA PEÑA
Rectora Institución Educativa Silvania

Powered by CamScanner